

mayor Consejo de Ynterino, para hacer presente a
este Ayuntamiento un Oficio, quele comunica el Sr. In-
tendente G^{ra} de esta Provincia, que se le ha Entre-
gado al Secretario mas antiguo, para que mande fi-
tar y dar curso a dho Oficio, por lo que urge; el qual
haviendose abierto, se encontraron dos con fecha de
este dia, dirigidos a esta Ciudad; En el uno comuni-
cando haverle agraciado la Piedad del Rey, con
este Conregimiento, que hade ser con union de la
Yntendencia de la Provincia, lo que avisa a esta
Ciudad, muy cierto de la particular satisfaccion
con que contribuirá al alivio, y mejor desempeño de
esta Soberana Resolucion, en beneficio de la Causa Co-
mun de estos Reynos y de la de S. M.: Y en el otro Ofi-
cio haver Recivido el Com. Sr. Don Josef Antonio Ca-
ballero, Secretario de Estado, y del Despacho Univer-
sal de Gracia y Justicia, con fecha de doce del corr.
la R.^{ta} Orden siguiente.

Aqui la orden.

Y la Ciudad enterada de los contextos de dicho Ofi-
cio, y de la R.^{ta} Resolucion de S. M. que queda in-
serta, trato y confirió, sobre su mejor cumplimen-